

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Modalidad: Concurso por oposición

Perfil 5: Lógica

Área: Lógica

Grado académico:	1. Bachillerato o licenciatura preferiblemente en filosofía y 2. Maestría o Doctorado en Filosofía
Experiencia docente:	Al menos 5 años de experiencia académica universitaria, en el área de lógica
Producción académica:	Contar con producción académica en el área de lógica en revistas especializadas y libros, sean impresos o digitales, en ambos casos con sello editorial.
Dominio de idiomas:	Dominio total de una segunda lengua moderna o manejo instrumental de dos lenguas modernas.
Competencias necesarias para el puesto:	Dominio en lógica y áreas filosóficas relacionadas; conocimientos y experiencia básicos en el uso de nuevas tecnologías de la comunicación e información en los procesos académicos en que se desempeñe; y experiencia mínima de trabajo en equipo con profesionales de otras áreas de la filosofía y campos afines a esta.
Disponibilidad:	Disponibilidad para laborar en docencia, investigación y extensión universitaria con horarios variados y flexibles, acordes con las necesidades de la Universidad Nacional y con la legislación y normativa correspondiente; participar en actividades institucionales académicas y de gestión académica; desempeñarse como tutor/a o lector/a de trabajos de graduación; y, trasladarse a las diferentes sedes de la UNA.
Jornada:	Tiempo Completo
Prueba técnica:	Los oferentes que cumplan con todos los requisitos de atestados, deberán realizar una prueba académica como parte del concurso por oposición.

PRUEBA TÉCNICA:

A) SE LE ENTREGARÁ AL OFERENTE UN TEXTO PARA QUE LO TRADUZCA EN LENGUAJE SIMBÓLICO Y PARA QUE MUESTRE SUS INCONSISTENCIAS LÓGICAS.

B) EN LA SEGUNDA PARTE SE LE PONDRÁ UNA PRUEBA LÓGICA EN LA QUE PUEDA DEMOSTRAR, SI UNA FORMULA ES VÁLIDA O NO, A TRAVÉS DEL MÉTODO DE REDUCCIÓN AL ABSURDO.

ESTA PRUEBA SE HARÁ ANTE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS.

EN SÍNTESIS, EL OFERENTE DEBERÁ RENDIR UNA PRUEBA EN LAS ÁREAS DE ARGUMENTACIÓN Y LÓGICA DE PRIMER ORDEN.